

ENCUENTRO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO

DIÁLOGO SOCIAL Y COMPROMISOS PARA FORTALECER EL PROCESO EN EL SENA



Los días 29 y 30 de julio de 2026 se desarrolló en Bogotá D. C. el Encuentro Nacional de Coordinadores y Profesionales Regionales de Emprendimiento del SENA, con la participación de más de 28 coordinadores regionales y profesionales de emprendimiento, además de los representantes de la Dirección de Empleo y Trabajo, y de nuestra organización sindical SINDESENA. El espacio permitió reconocer el trabajo territorial, compartir buenas prácticas y fortalecer la articulación de las nuevas coordinaciones.

El balance reconoció resultados del diálogo social y del trabajo articulado, **la reincorporación de los profesionales de emprendimiento al proceso institucional en el POE y SIGA, la creación y formalización de coordinaciones regionales, y la apertura para recibir observaciones técnicas y sindicales frente al Acuerdo 003 de 2026.** La experiencia territorial debe seguir orientando las decisiones institucionales.

DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO: BALANCE, RETOS Y PROYECCIÓN



Elsa Aurora Bohórquez Vargas, Directora de Empleo y Trabajo, durante la jornada.

El encuentro abordó el balance institucional, experiencias regionales, buenas prácticas, retos de las coordinaciones, mesas de construcción colectiva y el diálogo entre las regiones, la Dirección de Empleo y Trabajo y SINDESENA.

El trabajo conjunto entre SINDESENA y la Dirección de Empleo y Trabajo demuestra que el **diálogo social puede traducirse en resultados concretos**. Uno de los avances más importantes ha sido la creación y **materialización de las coordinaciones regionales de emprendimiento**, logro promovido mediante la interlocución y los aportes de ambas partes. El reto es consolidarlas, acompañar su funcionamiento y atender las situaciones aún pendientes en las regionales.

Por eso es fundamental mantener la Mesa Nacional de Emprendimiento como un espacio permanente de diálogo, acompañamiento y seguimiento. Allí seguiremos revisando avances y dificultades, recoger la experiencia de coordinadores y profesionales regionales y construir respuestas sobre planeación, comunicación oportuna de lineamientos y cronogramas, Fondo Emprender, claridad de roles, cargas laborales, integridad y trazabilidad.

También seguiremos impulsando **las formas asociativas y avanzar hacia el emprendimiento colectivo, popular, campesino y comunitario, con enfoque territorial, capacidad institucional y recursos.** Para SINDESENA, el propósito es que el diálogo se convierta en decisiones, acciones verificables y resultados visibles para los equipos, los emprendedores y las comunidades.

SINDESENA: PROPUESTAS DESDE LA EXPERIENCIA TERRITORIAL



Intervención de SINDESENA en el espacio previsto dentro de la agenda del Encuentro.

Durante su intervención del 29 de julio, SINDESENA presentó inquietudes, observaciones y propuestas construidas con profesionales de emprendimiento. Reconoció los avances y señaló dificultades de planeación, comunicación, cargas laborales, claridad de roles, puesta en marcha de proyectos, aplicación uniforme de lineamientos y trazabilidad.

Ruta propuesta: Fortalecer la gobernanza nacional y territorial; ordenar la planeación anual; socializar manuales y lineamientos; unificar criterios; mejorar la trazabilidad; proteger el talento humano; reforzar los controles de integridad; y ampliar la capacidad pública del SENA para gestionar directamente el proceso.

Apuesta estratégica: SINDESENA respaldó ampliar gradualmente la apuesta hacia el emprendimiento colectivo, la economía popular y las formas asociativas, campesinas y comunitarias, con capacidad, recursos y enfoque territorial, sin excluir las iniciativas individuales cuando resulten pertinentes.

UNA DECLARACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y LOS COORDINADORES REGIONALES DE EMPRENDIMIENTO PARA PROYECTAR EL PROCESO



La declaración de profesionales y coordinadores recoge una visión de largo plazo, reconoce el Emprendimiento como capacidad pública esencial del SENA, reafirma el diálogo social, la gestión directa, la planeación, la integridad, la trazabilidad y la protección del talento humano, y convoca a aportar evidencia, compartir buenas prácticas y reportar alertas y avances.

SINDESENA hará seguimiento a los compromisos para que se traduzcan en organización territorial, información oportuna, mejores condiciones para los equipos y un servicio de mayor calidad para los emprendedores y las comunidades.

Anexos: Para ampliar la información sobre el desarrollo del Encuentro Nacional de Emprendimiento y los planteamientos allí expuestos, este comunicado se acompaña de la agenda del evento, la presentación realizada por SINDESENA y la declaración de los profesionales de emprendimiento.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 1 de agosto de 2026